



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 22216/2009

de  
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 125/10, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Prof. Evert Luis FORMENTO, legajo 37122, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Formación Sonora II del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 125/10 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Evert Luis FORMENTO, legajo 37122, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Formación Sonora II del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 19 de abril del 2010 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** Eximir al Prof. Formento del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs.116 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°.-** El Prof. Formento deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.**

mae

**Mgr. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**523**